



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Contador p^{ra}l, por S. M. acusando el recibo del
Fertimonio que se le dixigio en veinte y siete del proximo Ma-
-yo sobre el recurso hecho a el R. Consejo por Fran. Seante
M^{ro}. Carpintero, para q^e se le paguen los un mil, y mas,
R.^s que se le deven de los Bancos q^e construyo para el servicio
de esta Ciu.^d; De quien espera ebaque los particulares del
Oficio de veinte y dos de Agosto del año proximo, manifestan-
do al mismo tiempo la cantidad q^e se necesita hasta
ponerlos en estado de q^e puedan servir; Cuyo papel se leyò
a la letra; y el Ayuntamiento en su inteligencia = Acuerda
que los Caballeros Comisarios nombrados en el asunto
enterados del Papel antecedente procedan a evaquantarlo se-
-gun previene, eligiendo Peritos de su satisfacion q^e certi-
-fiquen con toda claridad lo que se necesita para vestir
cada Banco de terciopelo Carmesi, con su fleco, funda,
clabazon, y travaso; Afm de que queden corrientes, y
la Ciudad pueda usar de ellas en las Funciones q^e concurre
con el Cavildo Eclesiastico, para guardar uniformidad, con
los q^e este tiene q^e fue el objecto q^e impulso a el Ayun-
-tam^{to} para hacer esta obra tan devida a su decoro, ho-
-nor y lucim^{to}; Y se traiga para resolver.

Mem. del Diputado Visto Memorial de Pedro Riquelme, Diputado del Tavali.
del Tavali nuevo en nuevo, suplicando a la Ciudad se sirva escusarlo de es-
cusarse de verlo.